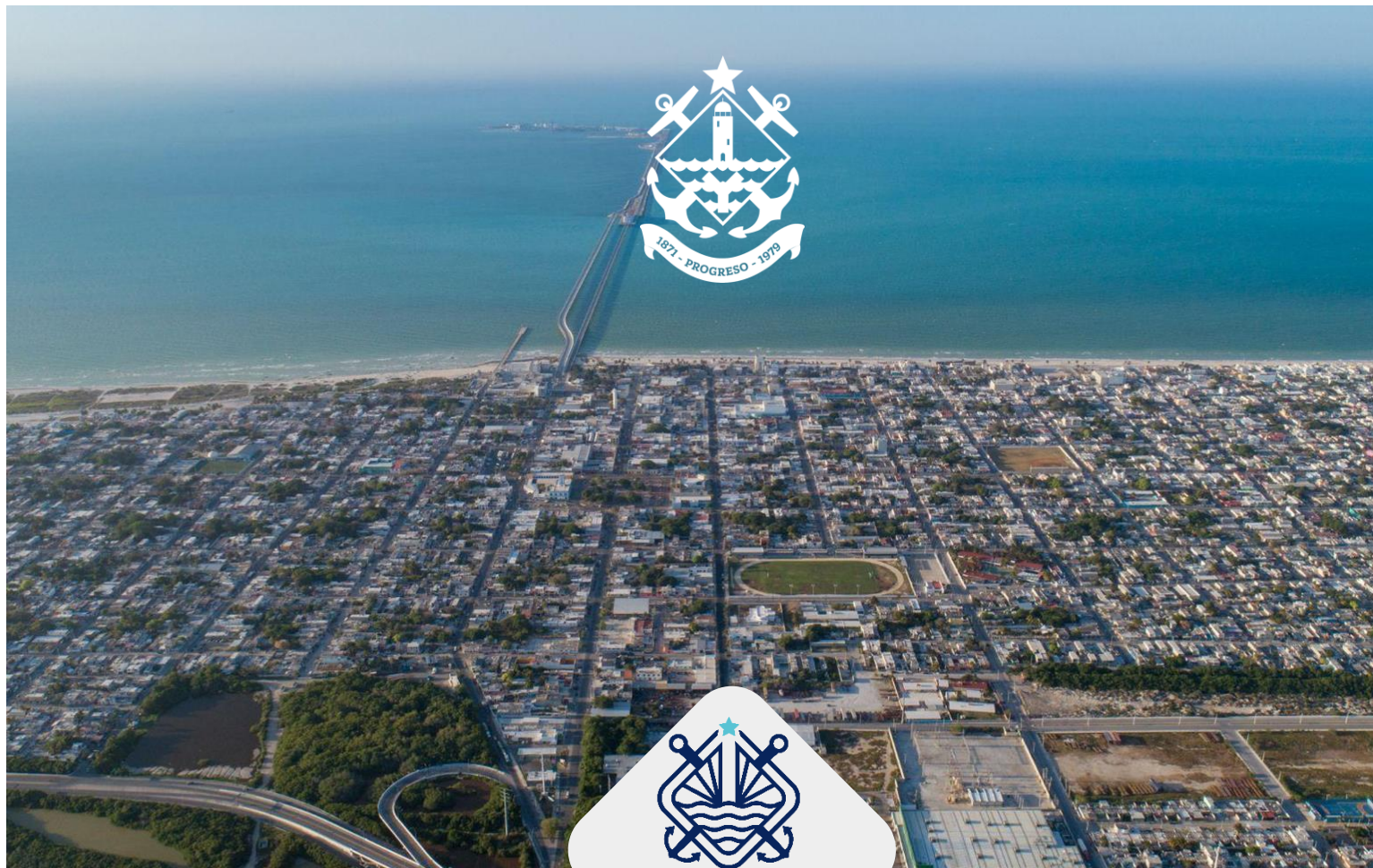




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 17 DE
DICIEMBRE DE 2021.

I. APROBACIÓN RESPECTO A LOS BENEFICIOS QUE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, PROPORCIONARÁ A SUS USUARIOS.

AÑO: I TOMO: II No. 836. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación respecto a los beneficios que la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento, proporcionará a sus usuarios.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el L.N.I. José Alonso Muñoz, Subdirector de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle los beneficios que la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento, proporcionará a sus usuarios. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al L.N.I. José Alonso Muñoz, Subdirector de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el L.N.I. José Alonso Muñoz, Subdirector de Gestión Integral de Residuos Sólidos, manifestó al H. Cabildo, que la referida dirección les proporcionará a sus usuarios durante los meses de Enero y Febrero del año 2022, los siguientes beneficios, respecto al pago de dicho servicio, los cuales se detallan a continuación: - - - - -

	PAGANDO	BENEFICIOS
ENERO	10 MESES	2 MESES DE REGALO

PROGRESO, YUC., A VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

FEBRERO	11 MESES	1 MES DE REGALO.
---------	----------	------------------

1. Pagando durante el mes de Enero de 2022, lo equivalente a 10 meses, la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, le otorgará la condonación de dos meses, lo que cubrirá el monto correspondiente el año completo de servicio; - - - - -
2. Cubriendo el monto correspondiente a 11 meses durante el mes de Febrero de 2022, la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, le otorgará un mes de regalo; y- - - - -
3. Así mismo las personas que se encuentren al corriente en el pago de su derecho por el servicio de recolecta de basura podrán participar en el sorteo “Cumplir también trae beneficios con PROLIMPIA”, el cual tendrá como premios: - - - - -

PRIMER LUGAR	UN VIAJE A LA RIVIERA MAYA PARA 2 PERSONAS.
SEGUNDO LUGAR	UNA TV DE 32”
TERCER LUGAR	UNA BICICLETA.

Dicho sorteo se llevará a cabo el día sábado 23 de abril de 2022 a las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento, en la Plaza del Mar de Progreso, Yucatán. Tales beneficios solo serán aplicables durante los meses de Enero y Febrero, y surtirán efectos única y exclusivamente en el periodo correspondiente al año 2022. - - - - -

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, lo sometió a votación, siendo aprobado por Unanimidad en la **Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

PROGRESO, YUC., A VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL
H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

C.P. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C. JUAN JOSE FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALI YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

ING. CANAN GONGORA ORTEGON
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRIA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GOMEZ ORDOÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCIA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

EMILIO RAÚL CAAMAL GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCION DE PROTOCOLO, LOGISTICA Y ADMINISTRACION DE
MALECONES

L.E.E.. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECTORA DE EDUCACION

C. MARIA MERCEDEZ ARJONA EUAN
INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE
DIR. DE PLANEACION, GOBERNACION Y MEJORA REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECTORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS. (PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO
AGROPECUARIO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD